

Especificaciones de las evaluaciones foniatricas

La evaluación fonoaudiológica consiste en interrogatorio y batería de pruebas que reflejen la funcionalidad vocal, auditiva y de los procesos que intervienen en las mismas.

El Protocolo deberá contener:

- Datos personales: nombre y apellido- edad- fecha de nacimiento- DNI- estado civil- hijos- profesión o que está estudiando.
- Antecedentes Laborales y cargo al que aspira.
- Estado de salud general: mediante interrogatorio que contemple: tratamiento médico, medicamentos, tratamiento psicológico, alteración endocrino, postural (de tipo cifosis, lordosis, escoliosis, etc.), digestivas, respiratorias, hábitos tóxicos, dificultades y/o variaciones con la voz, antecedentes relevantes que incidan en la producción vocal, etc.-
- Estado Estomatognático
- Comportamiento vocal y sus características
- Prueba de lectura
- Comportamiento respiratorio
- Antecedentes auditivos

Importante:

En los casos que amerite, al momento de la evaluación; se podrá indicar audiometría, examen específico complementario de OTRL que refleje el estado orgánico de las c.v; y/o de otro especialista que se considere necesario.